

MATERIA: CRIMINOLOGÍA

CATEDRA: B

I. CARGA HORARIA: Semanal: Tres (3) horas.

Total: cuarenta y ocho (48) horas

## II. FUNDAMENTACIÓN

Este Espacio curricular está asignado por el Plan de Estudios al tercer año de cursada de la carrera de Abogacía. Según la organización institucional y posee como materias correlativas previas a Sociología y Derecho Penal Parte Especial.

La asignatura Criminología posee contenidos históricos, teóricos y científicos, que se encuentran relacionados con el saber de otras materias, para poder cursar la asignatura deben aprobarse: Teoría Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Penal Parte General y Especial y Sociología porque sus contenidos resultan necesarios para comprender la situación jurídico social en la que se encuentra la materia.

Conforme a la organización de las áreas de formación la materia Criminología se encuentra inserta en el área de Formación General Disciplinaria e Interdisciplinaria ordenada en el eje temático Histórico-Sociológico.

En consideración a ello, se pretende dar al alumno una visión general sobre la delincuencia, las teorías criminológicas y el delito como fenómeno social en toda la historia con el objeto que aprenda a diferenciar los límites de la materia con otras disciplinas.

Presentarle los diversos autores, pensamientos y discursos que dieron origen a las escuelas que integran la asignatura, haciendo hincapié no solo en los textos sino también el contexto.

En definitiva la propuesta didáctica es superar el enciclopedismo jurídico brindando una visión crítica.

## III. OBJETIVOS

- Identificar a la criminología como ciencia multidisciplinaria, promoviendo el esfuerzo de búsqueda, investigación y elaboración acerca del saber criminológico.
- Fomentar la investigación y aplicación en la vida cotidiana de los distintos elementos que forman parte de la asignatura.

- Abordar hechos destacados de la historia y del presente y los diversos pensamientos desde una perspectiva crítica a través del recorrido teórico.

#### IV. CONTENIDOS MÍNIMOS

Análisis de la evolución de las teorías que explican las conductas antisociales. Teorías criminológicas. Motivos, causas y factores que inducen al hombre a delinquir. Solución de los conflictos y conductas antisociales. Los discursos de explicación del fenómeno criminológico. Causas sociales de la delincuencia. Relaciones entre delito y educación. Diferentes clases de delincuencia. El sistema penal. Evolución teórica y práctica del sistema penal. La problemática de la persona procesada, penada y liberada. Prevención del delito.

#### V. UNIDADES DIDACTICAS

##### **UNIDAD 1.- CRIMINOLOGIA:**

Concepto y evolución histórica. Objeto y método de estudio. Carácter científico de la criminología. Factores criminógenos. Diferenciación con política criminal.

##### **UNIDAD 2.- CONTROL SOCIAL:**

El control social: Formal e informal.  
El panoptismo como forma de control según Michel Foucault.  
El control social penal: campo de aplicación, intervinientes y efectos.

##### **UNIDAD 3.- CRIMINOLOGIA CLASICA:**

Evolución histórica del pensamiento clásico.  
El poder punitivo en el iluminismo racionalista: Thomas Hobbes (1588-1679). El Leviatan, John Locke (1632-1704). La ley de la naturaleza y la tolerancia, Charles-Louis de Secondat, Barón de Montesquieu (1669-1755) El espíritu de las leyes, Jean Jacques Rousseau (1712-1778) El contrato social, Immanuel Kant (1724-1804) Critica de la razón pura, Cesar Bonesana, Marqués de Beccaria (1738-1794) De los delitos y las penas, Jean Paul Marat (1744-1793) Legislación Criminal y Georg Wilhelm Friedrich Hegel (1770-1831)  
Contexto político en la forma de control y corrección.

##### **UNIDAD 4.- POSITIVISMO CRIMINOLOGICO**

Corriente de pensamiento positivista de Augusto Comte y David Hume  
Antropología criminal. Cesare Lombroso. Tipología del delincuente. Atavismo.  
Enrico Ferri: el positivismo penal-sociológico.  
Rafaele Garofalo: positivismo ideal. Teoría del delito natural.  
Racismo criminológico en las elites criollas: José Ingenieros y Eusebio Gómez

##### **UNIDAD 5.- SOCIOLOGÍA CRIMINAL:**

Concepto  
Teoría estructural-funcionalista de Emile Durkheim. Clasificación de las sociedades. Anomia.  
Teoría anómica de Robert King Merton. Contradicciones estructurales y el modo de adaptación a la sociedad

Teoría subcultural de Stanley Cohen y de la oportunidad diferencial de Cloward y Ohlin.

Técnicas de autojustificación de David Matza.

Teoría de la ecología social o urbana

Criminalidad de “cuello blanco” de Edwin H. Sutherland

#### **UNIDAD 6.- PSICOLOGIA CRIMINAL:**

Escuela psicoanalítica Sigmund Freud. Neurosis. Complejo Edipo, culpa y castigo.

Teorías retributiva y preventiva de Theodor Reik.

Franz Alexander y Hugo Staub: castigo.

Complejo de inferioridad y superioridad de Alfred W. Adler

Sociedad punitiva

#### **UNIDAD 7: LABELLING APPROACH.**

Fenomenología

Interaccionismo simbólico

Etiquetamiento

Procesos de criminalización. Howard Becker, Edwin Lemert y Edwin Schur

Teorías de la desviación: conflicto y reacción social. Ralf Dahrendorf y Austin Turk.

Teorías de inspiración marxista: Evgeny Pashukanis y Peteris Stucka

Fritz Sacks y las reglas generales.

Criminología crítica

Minimalismo penal. Las propuestas de Alessandro Baratta y Luigi Ferrajoli

Abolicionismo penal. Las ideas de Louk Hulsman, Nils Christie y Thomas Mathiesen.

La nueva criminología.

#### **UNIDAD 8: CRIMINOLOGIA EN AMERICA LATINA**

Introducción en América de las teorías positivista

Evolución histórica

Corrientes racistas

Positivismo nacional

Contexto histórico en que se presenta la criminología crítica latinoamericana

Principales autores Carlos Octavio Bunge, Jose Maria Ramos Mejía.

#### **UNIDAD 9: EVOLUCION DEL CASTIGO**

Idea de la pena en los tiempos primitivos. La venganza privada y el Talión.

Teoría absoluta o de la retribución

Teorías relativas de la pena o de defensa social

Teorías mixta o de la unión

Relación cárcel-mercado de trabajo según George Rusche y Otto Kirchheimer.

Proyecto panóptico de Jeremy Bentham.

“Sistemas” penitenciarios del siglo XIX: Filadélfico, aurbuniano y progresivo

Incidencia de los derechos humanos en los regímenes penitenciarios.

## **UNIDAD 10: LEGISLACION NACIONAL**

La penas en el Código Penal.

Suspensión de juicio a prueba (artículo 76bis y sgtes del Código Penal)

Condena de ejecución condicional (artículos 26, 27 y 27bis del Código Penal)

Libertad condicional (artículos 13 y 14 del Código Penal)

Progresividad del tratamiento carcelario

Leyes de ejecución penal: 24.660 y 12.256

## **UNIDAD 11: VICTIMOLOGIA**

Concepto y redescubrimiento de la víctima.

Sistema legal vigente.

La "autopuesta" en peligro de la víctima.

Víctimas especialmente vulnerables.

## **UNIDAD 12: PROBLEMATICAS ACTUALES**

Terrorismo. Definiciones legales.

Evolución del fenómeno.

Derecho penal de los enemigos.

Agravamiento de penas de tipos penales existentes: delitos contra la mujer, los cometidos con armas o los derivados en muerte.

El medio ambiente y las comunidades originarias.

## **VI- METODOLOGIA DE TRABAJO:**

Clases teóricas-prácticas.

### **6.1: Descripción de actividades teóricas y prácticas**

Exposición de cada uno de los contenidos de las unidades programáticas, análisis de casos y de la realidad social, partiendo de conocimientos previos relacionados con otras disciplinas, que promuevan en el alumno a partir de un trabajo intelectual, una recuperación del todo, enriqueciendo sus conocimientos, favoreciendo su labor profesional y su rol social.

Para ello se exhibirán durante la cursada al menos dos films relacionados con las distintas escuelas criminológicas a efectos de generar el debate áulico y fortalecer los conocimientos adquiridos.

En pos de mantener contacto con la realidad del sistema penal argentino se propondrá realizar visitas a alguna unidad penitenciaria de la Provincia de Buenos Aires y concurrencia a juicios orales y público y por jurados.

Asimismo se propondrán diversos trabajos prácticos para promover la investigación sobre la cuestión criminal.

## **VII- EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE ACREDITACIÓN:**

Se exigirá como criterio de acreditación que demuestre conocer al menos parte de los contenidos en la bibliografía obligatoria, así como los núcleos centrales de cada unidad programática, debiendo realizar un análisis crítico de los mismos y su correlación con la realidad actual.

Poder utilizar el lenguaje técnico propio de las escuelas y disciplinas relacionadas con la asignatura.

La evaluación de los alumnos se realizara a través de un sistema mixto de exámenes, actividades en el aula y trabajos prácticos.

Los exámenes podrán ser escritos dependiendo del número de alumnos que se presenten y en caso de existir docentes suficientes orales conforme el régimen académico vigente.

La nota se compondrá del conocimiento demostrado, la participación y la presencia regular en clases, más la presentación y aprobación de los trabajos requeridos.

## VIII- BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica y obligatoria:

- Alberdi, Miguel María, *“Introducción al estudio de la Criminología”*, Facultad de Derecho. Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
- Anitua, Gabriel Ignacio, *“Historias de los pensamientos criminológicos”*, Editorial del Puerto, 1ª ed. 2ª reimp, Buenos Aires, 2010.
- Barratta, Alessandro *“Criminología crítica y crítica del derecho penal”*. Introducción a la sociología jurídico penal. Editorial Siglo XXI, México 1986.
- Elbert, Carlos *“Manual básico de criminología”* Eudeba, Buenos Aires, 1998, *“Criminología latinoamericana, teorías y propuestas sobre el control social del tercer milenio”*, Eudeba, Buenos Aires, 1996.
- Constitución Nacional Argentina y de la Provincia de Buenos Aires.
- Código Penal Argentino
- Código de Procedimiento Penal de la Provincia de Buenos Aires.

### Bibliografía optativa:

- Aniyar de Castro, Lola, *“Criminología de la reacción social”*, Instituto de Criminología de la facultad de Derecho Universidad de Zulia, Maracaibo 1977.
- Beccaria, Cesare, *“De los delitos y de las penas”*, Editorial Alianza, Buenos Aires, 2003.
- Bergalli, Roberto, *“¿Qué en la criminología moderna?”*, Editorial Temis, Bogotá, 1990.
- Bentham, Jeremias, *“El panóptico” en “El ojo del poder”* de M. Foucault. Las Ediciones de la Piqueta, Madrid 1979.
- Christie, Nils. *“Los límites del dolor”*. Fondo de cultura económica. México 1984.

- Cohen, Stanley *"Visiones del Control social"*- edit. Ppu – Barcelona España.
- Del Olmo, Rosa (editora), *"Estigmatización y conducta desviada"*, Instituto de Criminología, Maracaibo, 1971.
- Durkheim, Emile, *"La división del trabajo social"* edit. Alianza. Madrid 1989.
- Ferrajoli, Luigi, *"derecho y razón. Teoría del garantismo penal"* editorial Trotta, Madrid 1995.
- Foucault, Michel, *"Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión"* edit. XXI México 1985.
- Freud, Sigmund, *"El delincuente como sentimiento de culpabilidad"*, *Obras Completas*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1948.
- Garofalo, Rafael, *"La Criminología"*, Editorial B de F, 2005.
- Hobbes, Thomas, *"Leviatan"*, Editorial Losada, 2003.
- Ingenieros, José. *"Criminología"*, Buenos Aires, 1919.
- Kohen, Albert K., *"Delincuentes juveniles"*, México, Fondo de Cultura Económica, 1970.
- Larrauri, Elena *"Introducción a la criminología y al sistema penal"*, Editorial Trotta, 2015.
- Matza, David. *"El proceso de desviación"* Taurus ediciones. Madrid 1981
- Melossi, Darío y Pavarini, Massimo, *"Carcel y fábrica"*, Siglo XXI, México, 1985.
- Merton Robert King, *"Teorías y estructuras sociales"*. México 1964.
- Montesquieu, *"Del espíritu de las leyes"*, Editorial Losada, 2007.
- Neuman, Elias, *"Victimología y control social victimología supranacional"* Edit. Universidad Buenos Aires.1994/95.
- Pavarini, Massimo *"Control y dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico"* siglo veintiuno editores – México 1996.
- Rousseau, Jean Jacques, *"El contrato social"*, Editorial Agebe, 2005
- Sutherland, Edwin, *"El delito de cuello blanco"*, Ediciones de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1969.
- Taylor, I. Walton, P. Young, J. *"La nueva criminología"*, Amorrortu editores. Buenos Aires 1997.
- Tratados internacionales suscriptos por la República Argentina.
- Zaffaroni, Eugenio *"Criminología. Aproximación desde un margen"* - volumen I, Editorial Temis Bogotá, Colombia 1988, *"En busca de las penas perdidas,"* Editorial Ediar, Buenos Aires, 1998, *"La Cuestión Criminal"*, Editorial Planeta, Buenos Aires, 2012, *"La palabra de los muertos"*, Editorial Ediar, Buenos Aires, 2011.